



S-CO-SM-UAPCM-2026-18018

Manizales, jueves 25 de mayo de 2026

Señor

ANONIMO

La ciudad

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada respecto al presunto estacionamiento indebido de una motocicleta en inmediaciones de la Estación Fátima, nos permitimos informar que, por parte de los Agentes de Tránsito, se realizaron diferentes verificaciones y recorridos de control en el sector mencionado, en distintos horarios tanto diurnos como nocturnos, así como en varios días de la semana.

Durante las visitas efectuadas, no fue evidenciada ninguna motocicleta o vehículo estacionado en condición de infracción que estuviera obstruyendo la movilidad, el tránsito peatonal o generando afectación a la circulación vial en el sector referido. De igual manera, no se observó situación contraria a las normas de tránsito que ameritara la imposición de medidas correctivas o comparendos por parte de las unidades operativas.

No obstante, la Secretaría de Movilidad continuará realizando controles periódicos y actividades de verificación en la zona, con el fin de garantizar el adecuado uso del espacio público y el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes.

De igual manera, se recomienda a la comunidad reportar de manera inmediata cualquier nueva situación que se presente, comunicándose directamente con la Secretaría a la línea 606 8928000 Ext. 35205, donde se recepcionará la novedad y se coordinará el envío de agentes para adelantar las actuaciones operativas y correctivas correspondientes en el menor tiempo posible.

Atentamente



JHONATAN AGUIRRE RAMOS

Subcomandante

Secretaria de Movilidad